

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

005/87

Salta, 13 de febrero de 1987
Expediente S.O. N° 19.096/86

VISTO:

La Resolución N° S.R.O. 033/86, mediante la cual se prorroga la designación interina de la Dra. María Luisa Cacace como Jefe de Trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico que se dicta en la mencionada Sede Regional; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario homologar la norma resolutive anteriormente indicada por estar la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico bajo la dependencia académica de esta Facultad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

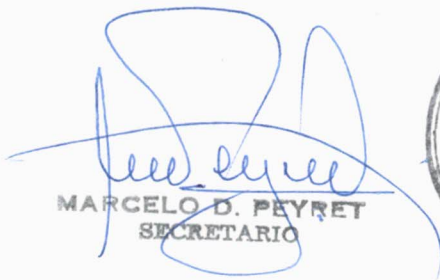
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Homologar la Resolución N° 033/86 de Sede Regional Orán por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- Hágase saber y siga a conocimiento de Sede Regional Orán a sus efectos.-

RMD.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO